

## Requisitos Mínimos de la Cotización

Los oferentes deberán cumplir con los siguientes **requisitos mínimos obligatorios** para que su propuesta sea considerada admisible en el proceso de cotización:

**1. Cumplimiento de especificaciones técnicas:**

Todos los productos ofertados deberán cumplir íntegramente con las **especificaciones técnicas detalladas en cada ficha de requerimiento (que se adjuntan)**, en cuanto a dimensiones, materiales, diseño, color, calidad y condiciones de seguridad. No se aceptarán alternativas que no se ajusten a lo indicado, salvo que cuenten con una equivalencia técnica debidamente justificada y aprobada por la unidad solicitante.

**2. Certificados de seguridad y calidad:**

El proveedor deberá **adjuntar en su propuesta los certificados correspondientes**, según el tipo de producto:

- **Certificado de Toxicidad:** obligatorio para mobiliario o materiales que estén en contacto directo con niños y niñas, garantizando que los insumos no sean nocivos ni contengan elementos tóxicos.
- **Sello SEC:** requerido para todo equipamiento o artefacto eléctrico, acreditando que cumple con las normas de seguridad eléctrica vigentes en Chile.

**3. Forma de entrega:**

Todo el Equipamiento será recepcionado en las oficinas de 07 Norte 1094 – Viña del Mar.

**4. Estado y garantía del equipamiento:**

Todos los productos deberán ser **nuevos, sin uso previo**, y contar con **garantía mínima de seis (3) meses** según lo establecida en las bases específicas si fuese superior, asegurando la reparación o reemplazo en caso de fallas de fábrica.



